



CERTIFICADO DE ACUERDOS

DON CÉSAR PORRAS AMORES, Secretario del Departamento D080 Construcciones Arquitectónicas y su Control de la Universidad Politécnica de Madrid, adscrito a la Escuela Técnica Superior de Edificación,

CERTIFICA:

Que en la sesión extraordinaria del Consejo del Departamento D080 Construcciones Arquitectónicas y su Control, convocada en tiempo y forma y celebrada válidamente el día 29 de enero de 2021, de conformidad con el ORDEN DEL DÍA fijado por la Directora del Departamento, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- a) Elevar a la consideración de la Junta de Escuela la solicitud de convocatoria de concurso público para la contratación laboral de **UN PROFESOR CONTRATADO DOCTOR** con las siguientes características:

PLAZAS:	Una
TIPO DE PLAZA:	Profesor Contratado Doctor
DEDICACIÓN:	Tiempo completo
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	110 Construcciones Arquitectónicas
DEPARTAMENTO:	D080 Construcciones Arquitectónicas y su Control
PERFIL DOCENTE:	“Fundamentos de Materiales, Química y Geología” (Grado y Doble Grado) “Materiales de Construcción I” (Grado y Doble Grado) “Materiales de Construcción II” (Grado y Doble Grado) “Introducción al Aislamiento Acústico” (Máster)
TITULACIÓN EXIGIDA:	Titulación Universitaria Oficial
RAZONES JUSTIFICATIVAS:	Finalización del periodo máximo de contratación según reglamento PDI-UPM como profesor Ayudante Doctor de la profesora D.ª Mónica MORALES SEGURA. Atender las necesidades Docentes y de Investigación del Departamento.
VACANTE PRODUCIDA POR:	Amortización de la plaza de Profesor Ayudante Doctor que ocupa D.ª Mónica MORALES SEGURA

Proponer como miembros (Titulares y Suplentes) de la Comisión de Selección de Profesorado:

Vocales	Categoría	Profesor	Área
Titular	CEU	D. Mariano GONZÁLEZ CORTINA	110
Suplente	TU	D. Antonio ROS SERRANO	110
Titular	TU	D. Antonio RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	110
Suplente	TU	D.ª María de las Nieves GONZÁLEZ GARCÍA	110



POLITÉCNICA

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL

DCAC

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES
ARQUITECTÓNICAS Y SU CONTROL

Para que conste y surta sus efectos donde proceda, expide la presente certificación en Madrid, a veintinueve de enero de dos mil veintiuno con el Vº Bº de la Directora del Departamento.

Copia de este escrito se hace pública para general conocimiento.

Vº Bº
LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO,

EL PROFESOR-SECRETARIO,

Fdo.: Sonsoles González Rodrigo

Fdo.: César Porras Amores

* Esta certificación se hace pública antes de la aprobación del Acta de la sesión en que fueron tomados los acuerdos.
(Artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre)